

El Diario de Huesca

PERIÓDICO LIBERAL

FUNDADO POR DON MANUEL CANO NOQUES

AMPLIA INFORMACION
NACIONAL Y LOCAL
CORRESPONSABLES EN
TODOS LOS PUEBLOS DE
LA PROVINCIA

Año XLVIII

Sábado 14 de Enero de 1922

Redacción y Administración Cese Baja, 4

Núm. 15.066

El momento.-- Esperando la solución

Llegamos al segundo día de la grave crisis provocada por las Juntas informativas del Ejército, y a pesar de que los más eminentes políticos afirmaron la necesidad de unos trámites urgentísimos, es lo cierto que no aparece dibujada claramente la solución.

Cosa extraña, porque la actual crisis no es de las que se resuelven con un cambio de nombres ni siquiera con un cambio de política. Hay un hecho concreto que no es posible desfigurar; la imposición inadmisible de unos organismos que han perturbado hondamente la normalidad constitucional. Por eso la solución ha de ser por las Juntas o contra las Juntas.

A nuestro juicio no caben términos medios y no acortamos a explotarnos por provecho de sus mismas teorías, como determinados elementos de la izquierda puedan esperar el Poder; a menos que éste se viera libre de hipotecas por virtud del decreto del señor Rivera tan discutido, y en este caso lo natural es que prosiguiera la actuación del Gobierno que acaba de cesar hasta liquidar una situación no agradable ni fácil.

Para quienes defendieron espasmosamente los procedimientos que el Gabinete anterior puso en práctica, ha constituido una revelación la nota-programa del conde de Romanones. A

nosotros, no; conocíamos de antemano las conclusiones en que los hombres representativos de la opinión liberal habían coincidido. Acaso si antes se hubiera aplicado a las realidades de la vida nacional, no se habrían producido al amparo de un «epidemiológico patriótico», manobras financieras y arcaicas que el país repugna.

Pero precisamente porque los hombres liberales tienen un programa verdaderamente definido y elementos valiosos para realizarlo, orsemos sinceramente que no es esta su hora. Con par ahora el Poder equivaldría a la aceptación de una herencia triste y compleja, de la que no deba de ninguna manera hacerse cargo.

Ha tocado hoy el turno de concertar a elementos liberales de gran significación; la fuerza de los hechos les tiene que llevar al consejo de que continúe el Gobierno del señor Maura o que se cumpla la profecía de éste de que gobiernen los que no dejan gobernar.

La opinión claramente se manifiesta en contra de una subversión no por llamada menos peligrosa y al o oportuno es rectificar cuando se ha incurrido en error, las Juntas podrían dar su mejor muestra de amor a España, facilitando de grado una disolución que más tarde o más temprano le ha de ser impuesta.

En orden secundario y menos trascendente vive el anónimo también; la amante, desdeñada, se dirige a la esposa de su antiguo amigo para llevar la guerra al hogar doméstico; el marido infiel, para molestar al amo que le ha despedido; el ladrón engañado, por creerse perjudicado en el reparto del botín robado, denuncia al colega y dirige los pasos del Juzgado para dárle a su exsocio, y toda mala pasión es traducida cobardemente en el anonimato, porque el autor no tiene valor para denunciar y muchas veces resultaría con igual responsabilidad que el denunciado.

El procedimiento perdurará, porque la raza de los viles es imposible de extinguir y su mayor satisfacción es el placer que le proporciona el mal ajeno.

J. Millán Astray.

EVOCAIONES --: Las calles de Huesca

Calle de Costa
(CONCLUSIÓN)

La iglesia de San Miguel fué parroquia, con vicario. Tiene airosa torre con bellos ventanales y ábside poligonal posterior (siglo XIII). Gran honor es el haber sido fundada por el Rey Alfonso I el Batallador, el año 1110. Bajando el monarca del caballo, paseó y demaró, a usanza de la época, el sitio que había donado a la Sede y al Obispo Esteban, «su maestro»; entre el muro interior y el exterior de la ciudad, junto a la puerta llamada «Sircata», sea la más cercana al Real palacio, que se abrió frente al actual puente sobre el Isuela. En presencia del obispo, de los próceres y del Consejo oscense, que alaban a Dios y a San Miguel, como dice el documento, ordenó que se construyera allí una iglesia bajo la advocación de aquel santo y un cementerio para los cristianos.

En 1621, doña Ana de Santapau, viuda de don Juan Garcés, vecina de Huesca, fundó una comunidad de Carmelitas calzadas, con cuatro religiosas venidas de Valencia y Sarriena, que se hospedaron en casa de don Juan de Urríes, señor de Nisano. En 12 de Julio de 1622 se realizó la fundación en la iglesia de Carmelitas, y el convento se constituyó en aquella casa. En 9 de Mayo de 1623, la cofradía de San Miguel cedió su iglesia a la comunidad; y al lado edificó el actual edificio conventual desde 1622 hasta 1639, a expensas de don Jerónimo Ribera, canónigo, hijo del Rey.

Los Consejos generales de la ciudad se celebraban antiguamente, y desde el siglo XIII, en el cementerio o «fosa» de esta iglesia. Entre otros ejemplos, lo prueba el que en el año 1450 dictó el Consejo oscense un estatuto acerca del número de cabezas de ganado que los judíos deberían tener, de la forma en que se llevarían a pacer; y al final del documento se previene que los presentes estatutos y ordenaciones no puedan ser revocados, sino por Consejo general de los que se tienen en el fosa de San Miguel.

En la misa del segundo día de Rogaciones (23 de Mayo), que se celebraba en esta iglesia, después de dar la «paz», salía el sacristán y ofrecía a cada canónigo y a cada Jurado un ramo de flores, obsequio de las monjas, el cual llevaban en la mano durante la procesión. Casi enfrente del templo hubo la puerta de la muralla de piedra, que se llamó, como he dicho, «Sircata». Es la primera que desapareció, pues no se señala en el plano antiguo. En 1790 la mandó derribar el corregidor don Felipe Audrián, y para memoria de su sitio se puso a un lado un pilar con inscripción.

El Asilo de San José, que hay al lado, lo fundó el obispo don Vicente Aida, en 25 de Octubre de 1891, con el caritativo fin de que los niños pobres recibieran educación y cuidado mientras sus padres trabajaban y de que tuvieran hospedaje las doncellas honradas sin colocación. Utilizó al efecto el local que había servido de Seminario menor, y puso al frente Hermanas de la Caridad, de Santa Ana. Subsiste esta hermosa institución, aunque necesitada de mayor protección de los oscenses.

El nombre de Sanjuanistas, dado a esta calle anteriormente, proviene del convento de la Orden de San Juan de Jerusalén, vecino; fundado en el siglo XII, cuyos despojos sirvieron para levantar la Plaza de Toros, derribada poco a poco. De ese convento hablaremos al llegar a la «Travesía de la Zuda».

EN LA AUDIENCIA

Ayer se vió la causa en juicio oral por disparo y lesiones, procedente del Juzgado de Fraga, siendo el procesado Francisco Tarneo Ibarz, defendido por el letrado don Gaspar Mairal. El juicio quedó pendiente de sentencia.

UNA COLECTA

Para los niños austriacos

Sr. Director de EL DIARIO DE HUESCA. Muy señor mío: Habiendo entregado en la secretaria del Obispado la cantidad de setenta y seis pesetas con noventa céntimos que han sido colectadas en esta parroquia para los niños pobres de la Europa Central, ruego a usted se digna publicar en este periódico de su digna dirección la presente relación detallada para conocimiento y satisfacción de los interesados:

Don Lorenzo Cassau, 2 pesetas; don Jerarquía Alués Roche, 0'15; Antonio Laporta, 5; Fidencio Ruiz, 3; Emilio Barillo, 0'25; Simón Plaza Anzano, 1; Benito Payal, 1; Mariano Ordúña, 1; Ramón Pérez, 0'25; Cirilo Payal, 1; Guillermo Barzal, 0'25; Ramón Barroche, 1; Pedro Claver Sampéris, 1; Jorge Novales, 1; Eugenio Abadías, 0'50; Gregorio Payal, 0'50; Ramón Plaza, 0'50; Francisco Zamora, 0'50; Isidro Sanabó, 0'15; Mariano Legua, 1; Antonio Seguí, 0'50; Benito Broasé, 1; Isidoro Alués, 0'25; Manuel Escanero Párdias, 1; Pascual Alués Urraco, 5; Pedro Lalila, 0'50; Vicente Azcaño, 1; Florentino Seoane, jefe de la estación, 2; Pascual Tolado, factor, 1; Ramón Serra, guarda-ajedrez, 0'25; Joaquín Alas trué, guarda-ropas, 0'60; y José Pala óin, obrero, 1.

Doña Petra Audina, 1; la niña María del Pilar Torres Solano Ortíz, 5; Apolonia Marín, 0'10; Antonia Campo, 0'40; Joaquina Zarroquer, 0'10; Cecilia Calles, 0'30; Francisca Rivas, 0'10; Federica Payal, 1; María Cruz O'já, viuda de Torres Solano, 25; Rosa Soló, 1; la niña Benita Payal Escarlin, 1; Fátima Cáncer, 0'50; Inocencia Piaz, 0'25; Pilar Medina, 0'50; Joaquina Segar, 0'50; Celestina Piaz, 0'50; Pilar Barroquer, 0'50.

Total, 76'90 pesetas. A. L. Poleñino 13 de Enero de 1922.

Los de sociedad

Saludamos a don Vicente Lascoz y don Mariano Gavira, queridos amigos nuestros.

—Etrechamos la mano de nuestros consecuentes amigos don José Borau y don José Ojal.

—También saludamos a don Salvador Pañ, querido amigo nuestro.

—Ha sido trasladado a Barcelona, a petición suya, el joven y activo agente de Policía don Carlos Franquero. Enhorabuena.

ANIS ARAGON
ANIS PEDRO BARCEO
Tardienta

Calle de Castro Reyes

La apertura de esta calle es muy moderna, pues data del año 1881, y va desde la plaza del Mercado Nuevo hasta la calle de Ramiro el Monje. Antes, se entraba a ella por la calle de Vidania, que da a la de Aragón, pero estaba incommunicada por la parte del Mercado.

Esta apertura ocasionó una cuestión muy ruidosa, principalmente entre el Ayuntamiento y la Comisión de Monumentos. En 1868 ya se dió la orden de derribar el claustro de la iglesia de San Pedro el Viejo, veámos, con pretexto de su estado ruinoso. Al año siguiente se insistió, alegando que con este derribo, mas el del arco que había a la entrada de la calle del Alparagón (Mozárabes hoy) y de la iglesia del Espíritu Santo, se podría ir en derechura al Nuevo Mercado, derribando asimismo la «Escuela de Cristo», en aquel claustro. Mas la cuestión quedó entonces paralizada.

En Febrero de 1881 se renovaba, con motivo de la apertura de esta calle, en que se entendió, y por virtud de denuncia, del muro de cerramiento del claustro por aquella parte. El Ayuntamiento ordenó el derribo en un plazo de ocho días; la Comisión de Monumentos se opuso y reunió a las Academias, triunfando al fin su criterio conservador de un monumento tan insignificante. Y para prevenir cualquier otra tentativa, solicitó y consiguió en 18 de Abril de 1885, una Real orden declarándolo «nacional».

Ricardo del Arco.

GLOSAS DE LA VIDA

Los ANONIMOS

La frecuencia con que reciben anónimos las autoridades siempre que corre algún hecho de trascendencia ponen de relieve la importancia que merecen siempre el anónimo, por más que ese diga a todo momento que es digno del mayor desprecio. Y es, en realidad, exacto; el procedimiento es despreciable; pero el anónimo, sin que uno quiera, causa cierta impresión.

Los que cultivan el género, rarísimas veces obedecen a un impulso honrado; no anuncian nunca una noticia gratis, que se comunica sin ocultación para alcanzar, por lo menos, el premio de la gratitud.

Existen profesionales que, por amor a su arte, gozan con llevar la intranquilidad a morada ajena, que buscan lo que puede mortificar y lanzar el papel sin firma, gozando en el éxito que ha de alcanzar su hazaine.

El que comunita estupefacto desgracia que va a suceder, firma: «Uno que bien le quiere», y lo que quiere es acibarar la vida a un semejante.

Un conocido serato, García de la Nata, con quien tuve una conferencia en el calabozo de una cárcel que duró sesenta horas, pues se lo acusaba de pretender algo terrible contra alta persona; en tan largo tiempo hablémos de todo, y en los giros de la conversación le hablé de la costumbre de escribir anónimos que, stórjunaístamente, no prosperan, lo que yo calificaba de ridícula patrilidad. Contestóme el interesado manifestando que era el anónimo útil y conveniente para llevar la tranquilidad y el desahogito al receptor de la carta.

Pudiera citar muchos ejemplos de lo ocurrido a causa de algunos anónimos. Hace algunos años hubo una solemnidad en el palacio de un conde, y respetado aristócrata de la corte; las más altas personas honraron con su asistencia el acto, y tres días antes se recibieron avisos repetidos de que la bomba amenazaba la preciosa vida de alguno.

No hubo preocupación que no fuese adoptada; la carrera, las cosas próximas el palacio donde se celebraba la velada, los jardines de la casa, todo estaba custodiado de policías. Yo, con terribles ansiedades, pasé unas horas angustiosas todo terminó en medio de

insuficiencia alegría, sin el menor incidente desagradable. A los pocos días supimos que los anónimos procedían de persona que, creyéndose con derecho a invitación, había sido preterida, cosa que estimaba ofensiva a su linaje y condición, y meditó la noble venganza de llevar la intranquilidad al dueño de la casa y de hacer pensar a las autoridades.

Una primera autoridad, sumamente cortés y amable con todos, y en especial con sus inferiores, había días en que, destemplado e iracundo, increpaba sin razón al motivo a sus subordinados. Todo obedecía a que dicho señor recibía de cuando en cuando unas tarjetas postales que llevaban como grabado un animal de ornamento poderoso, ya fuese toro, ciervo o zafiro, con inscripción bajo el estampado que decía: «Ta retrato», y aquel día al que encontraba en su despacho era recibido con aires de tormento; la «inocente» broma no era de su agrado.

Muy explotado fué en política el anónimo. El año 1883, siendo ministros los señores Morat y Casola, la conspiración radical preocupaba grandemente a los directores de la casa pública.

Prestaba servicios a los dos ministros citados un desventurado ex militar, muy vivo, inteligente, aventurero que había gozado alguna protección de Ruiz Zorrilla y que se suponía enterado de los secretos de la pérfida conspiración; cobró su vida extinguída de pena de cadena perpetua en Ceuta, por haber asesinado a su amante en un café madrileño.

Intercedió en algunos misterios revolucionarios, púsose al habla con los ministros, y dando alguna vez un dato cierto llegó a adquirir bastante confianza, y su labor era recompensada con largueza.

Para mantener el fuego sagrado había que dar noticias, y como la base era la situación de los emigrados en Francia, de allí hacía venir la chispa de la revolución. Anunciaba un probable movimiento procedente de la vecina República, lo notificaba al ministro de la Gobernación, y al propio tiempo dirigía anónimos a los cónsules de España en el mediodía de Francia, enterándoles de movimientos peligrosos en sus departamentos; el ministro de Estado, para comprobar la noticia del confidente, telegrafaba al cónsul, y éste, atendiendo a lo que el anónimo le decía, se daba por enterado y confirmaba la fantástica noticia.

Lea Vd. mañana "El Diario de Huesca,"